



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 478
21 DE OCTUBRE DE 2021
16:00 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

La Sesión inició a las 16:04 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Sin Informes Previos.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 46 miembros.

El Dr. Javier Rodríguez Lagunas se incorporó durante la sesión.

Los integrantes ausentes fueron:

El alumno Balam Rodríguez González y la alumna Claudia Mariana Bastidas Hinojosa.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó 42 votos a favor, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión número 474 celebrada el 11 de junio de 2021.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2022, con base en el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica y el artículo 47 fracción XIV, del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con el artículo 30 fracción I del Reglamento Orgánico.
3. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de someter a consulta de la comunidad universitaria la propuesta elaborada por el Rector de la Unidad del Modelo Académico de la UAMI, y en su



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

caso, realizar los cambios pertinentes, con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

4. Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División, con base en el Acuerdo 432.7 del Colegio Académico de la UAM, en relación con el Dictamen de la Comisión encargada de realizar un diagnóstico sobre la situación actual del ingreso y el cupo máximo de alumnos que admite la Universidad Autónoma Metropolitana.
5. Información sobre la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Biotecnología, así como al programa de estudio de la UEA Bioquímica, aprobada en la Sesión número 62.21 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
6. Asuntos Generales.

ACUERDO 478.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados

1. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión número 474 celebrada el 11 de junio de 2021.

El Presidente del Consejo Académico informó que estaba a consideración del órgano colegiado académico el acta de la sesión número 474. Recordó que en esa sesión se realizó la declaración de los candidatos electos del alumnado de los departamentos de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, Ingeniería Eléctrica y de Matemáticas, ante el Consejo Académico, para el período 2021-2023, con lo que se completaba esa representación; también se completó el Comité Electoral del Consejo Académico; además se aprobaron las actas de las sesiones 470, 471, 472 y 473; se integró la Comisión encargada de someter a consulta de la comunidad universitaria la propuesta elaborada por el Rector de la Unidad del Modelo Académico de la UAMI y, en su caso, realizar los cambios pertinentes. Asimismo, se integró la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad y finalmente, se informó sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Psicología Social.

Preguntó a los integrantes del Consejo Académico si tenían algún comentario o duda al respecto.

Al no haber observaciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación la aprobación del acta de la sesión número 473. Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó por mayoría, con 44 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO 478.2

Se aprobó el **acta** de la sesión número **474**, celebradas el 11 de junio de 2021.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2022, con base en el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica y el artículo 47 fracción XIV, del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con el artículo 30 fracción I del Reglamento Orgánico.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que se había enviado toda la información que se tenía respecto a ese punto.

En una primera etapa de la Sesión, el Presidente del Consejo Académico señaló:

“...Nunca será inútil señalar que los recursos que la Federación otorga a la Universidad Autónoma Metropolitana son a todas luces insuficientes para atender de forma óptima las funciones sustantivas que dan sentido a nuestra institución y a su compromiso con la sociedad: docencia —la formación de más y mejores universitarios y universitarias en las disciplinas que cultivamos—, investigación —la generación de conocimientos que contribuyan a la atención de los problemas nacionales—, y preservación y difusión de la cultura —que promueva una ciudadanía creativa, incluyente y respetuosa de la diversidad de las expresiones humanas. Esta insuficiencia se vuelve más aguda para la Unidad Iztapalapa, en lo particular, si atendemos el hecho de que al menos desde los sismos de septiembre de 2017 nos hemos encontrado en una situación de emergencia, primero, con un Plan de Contingencia que se ha propuesto ofrecer las condiciones mínimas para que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud pueda desempeñar sus funciones sustantivas; y en paralelo con un Plan de Reconstrucción que ha demandado ingentes recursos —ambos Planes han sido expuestos ampliamente en diversas sesiones de Consejo Académico. La gestión de los recursos públicos —por insuficientes que sean— nos obliga de todos modos a hacer una reflexión sobre su mejor distribución y su aprovechamiento racional para fortalecer las funciones sustantivas de nuestra Universidad; nos compromete además a tener un ejercicio presupuestal con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

No obstante lo limitado de los recursos asignados a la Unidad para el ejercicio 2022, y como resultado de un proceso de planeación llevado a cabo en todos los ámbitos académicos y administrativos, se realizó la distribución de los recursos en una tarea colectiva y colegiada en la que participaron el Rector y el Secretario de la Unidad, la directora y directores de División, las jefaturas de departamento y las de las áreas, así como las personas titulares de las coordinaciones académicas y administrativas, lo que derivó, primero, en los anteproyectos de presupuesto aprobados por los tres Consejos Divisionales y, posteriormente, en la integración de los presupuestos de la rectoría y la secretaría de la Unidad para someter este Proyecto a la consideración del Consejo Académico.

Los recursos con que contará la Unidad para el próximo año se ordenan en tres grandes grupos:

- 1) Partidas protegidas generales
- 2) Partidas protegidas unitarias
- 3) Disponibilidad neta...”.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico realizó la presentación del Proyecto de Presupuesto destacando los siguientes aspectos:

Presentó un comparativo entre la estimación de ingresos y la estimación de egresos, la estimación de ingresos era \$8,138,548,347.00 del subsidio federal y \$107,452,481.00 de ingresos propios no adecuables, dando un total de \$8,246,000,828.00. Resaltó que al capítulo 1000, lo que eran las remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos e impuestos, se destinaba el 86 % del presupuesto, el 7% a partidas protegidas y eran aquellos recursos que requería la Universidad y que eran como los irreductibles, es decir, pago de luz, de agua, teléfono, que eran gastos que se tenían que hacer y eran inamovibles; añadió que el 1% a inversión pública, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinaba para obras \$126,857,464.00, que en ese caso estaban destinados para la Unidad Iztapalapa y su plan de reconstrucción, en concreto para la habilitación del módulo A del edificio de Ciencia y Tecnología, y el 6% de disponibilidad presupuestal lo que se distribuía entre la Rectoría General y las cinco unidades académicas que ascendía a \$501,603,304.23.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Acto seguido, comentó los techos financieros por Unidad académica, correspondiendo para Iztapalapa en la prioridad 1, un total de \$148,988,560, de los cuales \$51,527,614 se destinaban a las partidas protegidas, por lo que la disponibilidad presupuestal era de \$97,460,946 y lo destinado para la prioridad 2 era de \$24,365,237, dando un total entre las dos prioridades de \$173,353,796 y que la variación absoluta respecto al año anterior fue de \$5,342,751, es decir, un 3.18%. Destacó que al programa de becas se destinaban \$178,503,912.00 del presupuesto de la Universidad.

Presentó las partidas protegidas generales por Unidad (incluidas en la prioridad 1), explicó que las partidas generales son aquellas que no se pueden tocar, ni de las cuales se puede disponer, dado que, están destinadas a los servicios básicos que soportan a la institución, por ejemplo, el pago de luz eléctrica, agua potable, teléfono, mantenimiento, entre otros, señaló que por primera vez en la UAM aparecía como partida protegida el agua potable; para el pago de luz eléctrica se asignaron \$10,892,824.00, añadió que otro programa importante para la Unidad Iztapalapa era el Programa Anual de Mantenimiento al que se le asignaban \$11,207,572.00, resaltó que era el primer año que se le asignaba presupuesto al Proyecto especial de Igualdad de Género por \$845,000.00 y al Proyecto especial para disminuir efectos del Cambio Climático por \$845,000.00, dando un total \$51,527,614.00.

Enfatizó que la UAM a través del programa de becas apoyaba a su alumnado y se habían asignado \$178,503,912.00, presupuesto que superaba a cualquiera de las unidades académicas, señaló que para el programa de becas para alumnos de posgrado se destinarán \$20,000,000.00, para las becas de alumnos de licenciatura \$100,000,000.00, para las becas de movilidad \$17,600,000.00 y para otro tipo de becas, como, por ejemplo, las becas de excelencia \$40,903,911.00, aclaró que esos recursos estaban alojados en la Rectoría General.

Presentó un comparativo de las partidas protegidas generales; comentó que la Rectoría General asignaba para esas partidas \$51,527,613.00, un monto insuficiente para cubrir los requerimientos de la Unidad, por ejemplo, para el servicio y derechos de energía eléctrica se estaba asignando a Iztapalapa \$10,892,824.00, en realidad la Unidad requería \$13,854,267, agregó que lo mismo sucedía en el caso del arrendamiento de software, consumibles de cafetería, servicio convencional de telefonía, y el recién creado Proyecto especial para disminuir los efectos del cambio climático, que requerirá un total de \$1,295,000.00, añadió que el resto de los proyectos quedaban con el monto que se les había asignado, que el monto total que necesitaba Iztapalapa era de \$55,573,267.00.

Refirió que, así como la Rectoría General asignaba las partidas protegidas generales, cada Unidad asignaba recursos para las partidas protegidas unitarias, es decir, aquellos irreductibles en los que era necesario invertir, como, por ejemplo, los análisis clínicos de los trabajadores de la cafetería, el mantenimiento a los autotransportes de la Unidad, el pago del agua residual, botiquines.

Enfatizó que para este año se les había asignado a las tres divisiones \$1,500,000.00, para el mantenimiento de su planta física, aclaró que se dio una disminución de \$300,000.00 a cada División porque había que pagar el agua potable y otros compromisos como el programa Mejoramos nuestra casa: adecuación de estacionamientos de la Unidad etapa 1, mencionó que por el conjunto de construcciones en la Unidad Iztapalapa, el PACTO, el edificio S, el edificio de Ciencia y Tecnología y el habilitado de la cancha de fútbol se tenían que compensar las áreas verdes, porque así lo exigía la SEDEMA y hacer que hubiera mayor permeabilidad en el terreno de la Unidad Iztapalapa y se tenga paso del agua hacia el subsuelo y eso suponía una inversión de \$2,500,000.00, que por eso se había dado la reducción a las tres divisiones, por lo que el monto asignado a las partidas protegidas unitarias fue de \$13,955,951.00.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Mencionó que los techos financieros, P1 y P2, fueron de \$173,353,796.00, lo asignado a las partidas generales fue de \$55,573,267.00, para las partidas protegidas unitarias fue de \$13,955,951.00, por lo que la disponibilidad neta era de \$103,824,578.00, para distribuirlo entre toda la Unidad Iztapalapa. Mostró un comparativo presupuestal respecto del 2021 y lo asignado a las partidas generales, las partidas protegidas unitarias y la disponibilidad neta de ambos años.

Explicó que la disponibilidad neta para las distintas instancias era de: Rectoría \$13,850,000.00, para la División de CBI \$22,231,799.00, CBS \$20,359,667.00, CSH \$20,782,881.00 y la Secretaría de Unidad \$26,600,231.00 dando un total de \$103,824,578.00.

Añadió que el monto asignado a las partidas protegidas generales en la prioridad 1 para cada una de las divisiones fue de \$1,200,000.00 y para la Secretaría de Unidad fue de \$9,348,742.00 y en prioridad 2 fue de \$1,007,209.00; para la Rectoría de Unidad en partidas protegidas generales, prioridad 1, se le asignó un monto de \$3,158,000.00 y a la Secretaría de Unidad \$52,415,267.00.

A continuación, expuso como se distribuyó el presupuesto para la rectoría de Unidad:

Mencionó que a la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional (CODAI) se le asignó en prioridad 1 \$590,000.00, COVIAS \$790,000.00, a VIRTUAMI \$1,090,000.00, que se le daría un apoyo extraordinario en prioridad 2 de \$1,400,000.00 porque era fundamental mejorar las capacidades tecnológicas y las herramientas digitales para apoyar a la docencia, a la COPLANE \$440,000.00, la UNIGÉNERO \$340,000.00, y que por el acuerdo 01/2021 del Rector de Unidad la Coordinación de Extensión Universitaria pasó a formar parte de la rectoría de la Unidad y se le asignaron \$2,090,000.00, que también por el acuerdo 01/2021 del Rector se nombró a la Unidad de Comunicación Social asignándole \$70,000.00 y a la Oficina de la Rectoría \$3,440,000.00.

Agregó que derivado de la demolición del edificio S y de la construcción del nuevo edificio S se tuvieron que derrumbar varios árboles, pero que la SEDEMA había exigido que se sembraran alrededor de 200 árboles por lo que la oficina de la rectoría tendría alojados \$3,158,000.00 para llevar a cabo esa labor, con lo que se compensaba 2,000 metros cuadrados de áreas verdes, aparte de lo dispuesto para los estacionamiento, agregó que no se trataba de árboles pequeños, sino que medían entre 5 y 6 metros de altura.

Añadió que la rectoría de Unidad ejercería \$6,398,000.00 porque se sumaban \$845,000.00 monto asignado al Proyecto especial de igualdad de género, \$1,295,000.00 asignado al Proyecto especial para disminuir efectos del cambio climático y \$1,018,000.00 asignado a los premios a las Áreas de Investigación, a la Docencia y a la Investigación; \$990,000.00 en apoyo al personal académico: docencia, investigación y difusión, \$700,422.00 para apoyo a alumnas y alumnos: docencia y divulgación, \$1,249,578 para actividades de difusión: divulgación, vinculación y preservación de la cultura, \$500,000.00 para los gastos de operación de la oficina de la rectoría, en prioridad 2 se asignaron para el Proyecto de compensación de áreas verdes y reforestación con motivo de la obra del nuevo edificio S \$3,450,000.00 y \$150,000.00 para las remuneraciones y prestaciones de la oficina de la rectoría.

El Presidente del Consejo Académico le solicitó al Secretario del Consejo Académico expusiera la distribución del presupuesto para la Secretaría de Unidad.

El Secretario del Consejo Académico presentó el presupuesto asignado a la Secretaría de la Unidad, resaltando lo siguiente:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Puntualizó que se presentaba un concentrado del presupuesto asignado, que en la documentación que se había enviado venía el desglose de cada uno de los proyectos. Añadió que la disponibilidad neta para la oficina de la Secretaría era de \$7,662,203.00, que sumándole el monto de un par de partidas protegidas unitarias y generales daban un total de \$24,881,699.00, que cada una de las coordinaciones administrativas tenían su disponibilidad neta, algunas tenían asignado presupuesto en las partidas protegidas unitarias, otras en las generales o en ambas como era el caso de las coordinaciones de Servicios Administrativos, de Servicios Generales y de Servicios de Cómputo.

Que la disponibilidad neta para la Coordinación de Servicios Escolares era de \$805,000.00, para la Coordinación de Servicios Administrativos era de \$865,000.00, \$454,465.00 en partidas unitarias y \$18,099,391.00 en partidas protegidas de Rectoría General, para la Coordinación de Servicios Generales eran \$5,855,237.00, \$2,823,890.00 en partidas unitarias y \$10,000,00.00 en partidas protegidas de Rectoría General, para la Coordinación de Recursos Humanos, nombrada así por el acuerdo 01/2021, eran \$300,000.00, para la Coordinación de Servicios Documentales eran \$2,650,000.00 y \$1,545,000.00 en partidas protegidas de Rectoría General, para la Coordinación de Recursos Materiales \$5,342,791.00, para la Coordinación de Servicios de Cómputo \$1,830,000.00 y para la COSIB eran \$1,290,000.00.

Que se podía ver que la suma de la prioridad 2 de todas las coordinaciones y la oficina de la Secretaría sumaban \$18,000,000.00, que parecía una cifra muy importante, pero que desde un inicio el reparto de las prioridades que se hizo a nivel general de la Universidad, incluía una proporción mayor a la del año pasado, que el año pasado todo estaba en prioridad 1 y que en esa ocasión la Secretaría General junto con los rectores de Unidad acordaron y consideraron importante tener una prioridad 2 un poco elevada, sin embargo, no significaba que hubiera un cambio importante en el presupuesto de la oficina de la Secretaría de la Unidad comparado con el del año pasado, que era un incremento apenas de poco más del 2%, porque si bien aumento la prioridad 2, la prioridad 1 disminuyó considerablemente.

Añadió que cuando se incorporaban todas las partidas protegidas y se englobaban daba el total de la Secretaría de \$89,371,449.00, que, en el caso de la Coordinación de Servicios Administrativos cuyo monto era de los más altos era porque se alojaba ahí el presupuesto destinado para el pago de la energía eléctrica, el del agua potable, entre otras partidas protegidas, y que en el caso de la Coordinación de Servicios Generales, cuyo monto era de \$18,679,127.00 incluía las partidas protegidas de cafetería y partidas protegidas unitarias que tenían que ver con los mantenimiento, combustible, pago de licencias de los choferes, etc.; que otra coordinación que tenía un monto importante era la de Servicios de Cómputo en donde se alojaban los recursos para el pago del servicio de internet, de telefonía, de mantenimiento y arrendamiento de *software*, el pago de licencias.

Que la Secretaría de la Unidad tenía un monto asignado de \$24,881,699.00 porque ahí se alojaban los recursos del Programa Anual de Mantenimiento y que eran alrededor de \$11,000,000.00 para ese año, lo que hacía que tuviera un monto en partidas protegidas importante, además, estaba lo asignado para ropa de trabajo que eran un poco más de \$2,000,000.00. Enfatizó que de esos más de \$89,000,000.00 un 27.84% se quedaba en la oficina de la Secretaría y que la coordinación que menos recursos tenía asignados era la nueva Coordinación de Recursos Humanos con un 0.34%.

Explicó que dos de los proyectos que se alojaban en la Secretaría eran proyectos que se utilizaban para que todas las compras y mantenimientos de las coordinaciones administrativas se llevaran a cabo a través de ellos, con la finalidad de llevar un registro y un control de que se estaba gastando en equipo, equipamiento, mobiliario o en mantenimiento.

Agregó que realmente el proyecto de la oficina era la gestión administrativa de la Secretaría en donde se tenía un presupuesto de \$4,166,203.00; la Oficina Técnica del Consejo Académico tenía \$375,000.00;



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

se consideraron \$75,000.00 para productos alimenticios para personal de la oficina de la Secretaría, Consejo Académico y Recursos Humanos; indicó que había un nuevo proyecto "Retorno a las actividades presenciales de la UAMI" al que se le asignaron \$2,146,000.00 para contender con alguna eventualidad que se pudiera presentar a lo largo del año 2022, dado que, todavía no se sabía que iba a pasar con la emergencia sanitaria, por lo que se programaron esos recursos; \$1,500,000.00 para el traslado a edificios; el programa Mejoramos nuestra casa, que mencionó el Presidente del Consejo Académico, tenía \$2,507,209.00; \$2,004,715.00 para implementos y ropa de trabajo; al programa de mantenimiento se le asignaron \$11,207,572.00; señaló que con el mismo acuerdo 01/2021 se generó la Unidad de Protección Civil a la que se le asignaron \$250,000.00 y para las prestaciones y remuneraciones de la oficina de la Secretaría se asignaron \$650,000.00.

Explicó cuál era la distribución del presupuesto por coordinación de las partidas protegidas generales y unitarias, añadió que por primera vez se contemplaba el pago del agua residual tratada y del agua potable. Finalmente, mencionó la propuesta de mantenimiento preventivo anual que se llevarían a cabo para el 2022, como, por ejemplo, el mantenimiento que se le realizaba a la alerta sísmica, a los montacargas de los edificios, a los aires acondicionados, a las cisternas; resaltó que esa lista de mantenimientos se procuraba efectuar durante el daño, dándole prioridad a los que así lo requerían.

El Presidente del Consejo Académico comentó que los consejos divisionales habían aprobado sus anteproyectos por División, y que los hicieron llegar a este Consejo Académico para su debida aprobación.

El Dr. Alberto Ochoa explicó la distribución del presupuesto para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Comentó que el presupuesto asignado para la División de CBI fue de \$23,431,799.00, que incluían \$1,100,000.00 de partida protegida en prioridad 1 y \$100,000.00 en prioridad 2; que debido a que recibieron casi el mismo presupuesto que el año anterior, a los departamentos se les asignó en parte la misma cantidad.

A la oficina de la Dirección se le asignaron \$378,250.00, señaló que de ese presupuesto se otorgaban los apoyos a alumnos y profesores de la División, que el proyecto de seguimiento de programas docentes se le asignaron \$200,000.00; que mantendrían el programa de apoyo a la investigación divisional, que incluía programas de docencia y se le asignó \$2,000,000.00 los cuales se distribuirían entre los departamentos; el programa de mantenimiento de equipo de talleres y laboratorios se le había asignado \$787,100.00 y se complementaba con otros rubros, el programa de apoyo a laboratorios de docencia tenía \$300,000.00.

Explicó que había programas a los que no se les destinaron recursos, que debían dejar de apoyar a otros, aunque dependiendo de cómo iba el presupuesto en el año se terminaba apoyando otras actividades, como en ese año que terminaron apoyando equipo que no estaba considerado para los laboratorios de docencia principalmente. Que había una cantidad importante en el programa de prestaciones y remuneraciones porque era donde se consideraba el posible tiempo extra y para también pagar los servicios de las personas que apoyaban en la Coordinación de docencia y atención a alumnos, así como a los técnicos de los laboratorios centrales de resonancia y microscopía.

Agregó que se tenían los siguientes programas de docencia: el programa de seguridad y mantenimiento de instalaciones con \$300,000.00 asignados, el programa de recambio de equipo e infraestructura de laboratorios de docencia de la DCBI, que tenía \$439,357.00 monto inferior a años anteriores, que unos de los programas que tenía un mayor monto era el de adquisición de *software* para docencia, que incluía la renovación de un programa que utilizaban los profesores de la División, con \$500,000.00; que al



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

programa de movilidad de posgrado divisional se le asignaron \$450,000.00 y que era para el apoyo para la acreditación de los posgrados.

Refirió que el presupuesto asignado a los departamentos era la misma cantidad del año pasado, Física \$1,846,020.00, Ingeniería Eléctrica \$1,675,740.00, I.P.H. \$1,767,040.00, Matemáticas \$1,675,740.00 y Química \$2,144,230.00, mencionó que ese presupuesto asignado se destinaba principalmente para investigación.

En cuanto a los laboratorios centrales señaló que, se les asignaba gran parte del presupuesto porque se debían adquirir pólizas de mantenimiento. Finalmente, mencionó que en la parte de la preservación y difusión de la cultura se dedicaba una parte del presupuesto a la revista Contactos \$100,000.00 menos que el año anterior, debido a que la revista tránsito a la manera electrónica y \$140,000.00 para el programa editorial divisional. Aclaró que se asignaron \$500,000.00 para la mudanza del edificio T al edificio de Ciencia y Tecnología.

El Presidente del Consejo Académico le solicitó a la Dra. Sara Camargo expusiera la distribución del presupuesto para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

La Directora de la División de CBS comentó que la distribución del presupuesto se aprobó en la sesión 62.21 del Consejo Divisional, que era un presupuesto enfocado a un regreso gradual, ordenado y paulatino a las actividades presenciales, a diferencia de lo que habían presupuestado los tres años anteriores, primero con la huelga que duró mucho y en el 2020 se entró a la contingencia sanitaria, donde tuvieron que hacer cambios importantes en su presupuestación, respetando lo concerniente a la parte de investigación, pero no así en la parte de la docencia, porque como se sabía las salidas de campo en CBS eran importantes y se vieron canceladas durante dos años, indicó que todas las decisiones siempre las hicieron de manera colegiada, y que todos esos recursos se redirigieron hacia otras necesidades de la División, sobre todo a la infraestructura física, llevaban prácticamente dos años haciendo labores de rehabilitación, de remodelaciones de varias de las plantas piloto, de los laboratorios divisionales de docencia.

Se retomaron proyectos que habían quedado pendientes hasta hacía tres gestiones y que eso había ayudado mucho a la investigación sobre todo a los alumnos de posgrado, que eso era el contexto de lo que en esa ocasión estaría reflejando el presupuesto aprobado en el Consejo Divisional. Señaló que lo presentado representaba un resumen de los rubros más importantes que tenían y eran las áreas de investigación, las jefaturas de departamento, coordinaciones de posgrado, divisionales y de licenciatura, los programas divisionales, y la oficina de la Dirección, así como la partida protegida que tenían las tres divisiones.

Añadió que el presupuesto total para la división era de \$21,559,667.00, que pareciera que la oficina de la Dirección tuviera la mayoría del presupuesto, explicó que eso se debía porque todos los pagos de pólizas, de mantenimientos de equipos de los laboratorios divisionales se manejaba desde la oficina de la Dirección.

En cuanto a la partida protegida de \$1,200,000.00 mencionó que se destinaron a la ampliación de los espacios físicos de las diferentes áreas de la División, que se tenían destinados \$500,000.00 para la mudanza hacia el nuevo edificio S.

Referente al presupuesto asignado a los departamentos mencionó que, era importante separar los recursos cuando se hablaba de la oficina o de la jefatura, a cuando hablaban de los recursos que se empleaban para la investigación, señaló que los recursos que recibían eran recursos federales, que les



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

estaban permitiendo cumplir con las tres labores sustantivas, por lo que debían estar destinados a cumplir de la mejor manera con ellas. Por lo mismo esos recursos estaban sujetos a auditoría, a la transparencia y a la rendición de cuentas, que normalmente estaban siendo auditados tanto internamente como por la auditoría superior de la federación.

Que cuando se hablaba de los recursos destinados para investigación se debían utilizar en ese sentido y únicamente para proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de CBS, explicó que la distribución del presupuesto tenía que ver con el desempeño y la productividad de los profesores, en donde se sumaba la producción o puntaje que tenía en tres años, que eso hacía la diferencia entre los departamentos, no todos los departamentos tenían el mismo número de académicos, los departamentos más pequeños eran Biología de la Reproducción e Hidrobiología y el Departamento más grande era el de Biotecnología, seguido el de Ciencias de la Salud, y que Biología ha sido un Departamento intermedio.

Indicó que de acuerdo a esas proporciones al Departamento de Biología se le asignaron \$1,513,002.00, a Biología de la Reproducción \$1,115,113.81, Biotecnología \$2,023,971.01, Ciencias de la Salud \$1,921,777.00 e Hidrobiología \$1,137,779.00 dando un total para la investigación de \$7,711,642.82.

Comentó que desde el año pasado dieron un aumento del 20%, porque era importante tratar de levantar todo lo que era la investigación considerando la ausencia de un edificio, que para el año siguiente se dio un aumento del 16% para la investigación. Dio el ejemplo del Departamento de Biología para mostrar cómo estaba distribuido el presupuesto por número de profesores y por área de investigación y las áreas que lo conformaban eran Botánica, Botánica Estructural y Sistemática Vegetal, Ecología y Zoología.

Añadió que todos los departamentos tenían un proyecto llamado "Proyectos no asociados a área", que ahí estaban todos los académicos que no estaban adscritos a un área, quienes realizan actividades de investigación.

Mencionó que el departamento de Biología de la Reproducción lo conformaban las siguientes áreas: Reproducción Animal Asistida, Neurociencias, Sistemas de Producción Agropecuario, Biología Conductual y Reproductiva y Proyectos no asociados a área, con un presupuesto asignado de \$1,115,113.81.

Que el departamento de Biotecnología lo conformaban solamente tres áreas: Microbiología, Bioquímica de Macromoléculas y los Proyectos no asociados a área, y el presupuesto asignado para ese Departamento era \$2,023,971.01.

El Departamento de Ciencias de la Salud lo integraban las áreas: Investigación Médica, Diferenciación y Proliferación Celular, Biología Celular y Molecular, Bioquímica y Fisiología Celular, Medicina Experimental y Traslacional y los Proyectos no asociados a área con \$1,921,777.00 de presupuesto asignado.

En el caso del Departamento de Hidrobiología lo integraban las áreas de Ecosistemas Costeros, Ficología Comparada, Manejo Integral de Recursos Acuáticos, Producción Acuática y los Proyectos no asociados a área, se le asignaron \$1,137,779.00.

En las jefaturas de departamento la distribución estaba relacionada con el número de profesores adscritos a cada uno de los departamentos, a partir de ahí se hacía esa distribución, que el presupuesto del Departamento estaba encaminado a cumplir con todas las funciones y operatividad de las jefaturas en donde normalmente mucho de su presupuesto se iba a los apoyos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Respecto a las coordinaciones de posgrado mencionó que, en los últimos años se había estado dando un aumento, al menos del 3% a cada uno, que era para cumplir con las exigencias que les hacía Conacyt; agregó que dos de los posgrados de la División tenían la calidad de internacionales y los demás estaban como consolidados, que uno de los objetivos que habían estado manejando desde hacía varios años era a que todos sus posgrados llegaran a la internacionalización.

Comentó que al Posgrado en Biología Experimental se le asignaron \$206,000.00, al Posgrado en Biotecnología \$301,275.00, al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud \$253,586.00, el cual era un posgrado compartido con las unidades Xochimilco, Lerma y Cuajimalpa, pero que el presupuesto se otorgaba por número de alumnos que había por Unidad y en ese caso la Unidad Iztapalapa era la que contaba con un mayor número de alumnos, a la Especialización en Acupuntura y Fitoterapia se le asignaron \$50,000.00, a la Maestría en Biología \$128,000.00, a la Maestría en Biología de la Reproducción Animal \$152,000.00, Especialización en Física Médica \$0.00 dijo que en este caso no se le asignaron recursos porque en los dos últimos años no habían ejercido su presupuesto, que era una especialización compartida con la División de CBI, por último mencionó que al Posgrado en Energía y Medio Ambiente, que también lo tenían compartido con la División de CBI, pero que ahí si se ponían de acuerdo para asignarle recursos, que para ese año se le presupuestaron \$38,000.00.

En el caso de las coordinaciones divisionales se les dio mucho apoyo, que en esos dos años como no hubo salidas a prácticas de campo, esos recursos se redireccionaron a los laboratorios de docencia, salvo los que estaban en los edificios R, se dio todo el mantenimiento que era necesario, todas las adecuaciones solicitadas por los laboratoristas, mantenimiento a equipos como, por ejemplo, a los extractores, campanas, entre otros. Que se estaba dando un presupuesto que les permitiera comprar una serie de consumibles, que no se habían comprado porque los consumibles tenían una fecha de caducidad y estando en esa situación no se sabía cuándo se podría regresar.

También se asignó presupuesto a la Coordinación Docencia y Atención a Alumnos, al Tronco General y a la oficina del Posgrado, que eran recursos para su operación.

Añadió que cuando hablaban de las coordinaciones de licenciatura estaban pensando que en el trimestre de invierno o primavera, pudieran tener salidas al campo, que el presupuesto asignado no era ni la mitad de lo que asignaban antes, que como sabían que el regreso sería poco a poco a la Coordinación de Biología se le asignaron \$320,000.00, a la de Producción Animal \$200,000.00, Ingeniería de los Alimentos \$100,000.00, Ingeniería Bioquímica Industrial \$100,000.00, Biología Experimental \$150,000.00 e Hidrobiología \$320,000.00, dando un total de \$1,190,000.00.

Los programas divisionales estaban ubicados en la oficina de la Dirección, la Revista Hidrobiológica, los Laboratorios de microscopía electrónica, de microscopía confocal, de espectrometría de masas, de biología molecular, las colecciones, el manejo de residuos biológicos, la PP7 conocida como Bioterio era un proyecto importante de esa gestión, porque han llevado casi 4 años tratando de darle las mejores condiciones posibles a los animales que estaban en el Bioterio.

Comentó que cuando se hablaba del Bioterio se suponía que ellos querían tener un bioterio como el que estaba en la Unidad Xochimilco o como el del Instituto Nacional de Pediatría y la respuesta que ella daba era que, porque también habría que pensar el origen de esos bioterios con el que tenía Iztapalapa; añadió que en el caso de la Unidad Xochimilco fue un proyecto institucional ligado 100% a la División de CBS, sobre todo a sus posgrados y licenciaturas y fue pensado de esa manera, en cambio el Bioterio de Iztapalapa surgió como un proyecto de docencia y que poco a poco ha ido forjándose como apoyo a la investigación, agregó que querían cumplir con la Norma 062 que trataba como mantener en mejores



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

condiciones a los animales y a los trabajadores que ahí trabajaban; también les faltaba el proyecto de extracción aire, que ya estaba completo y se realizaría para el año 2022.

Que al mantenimiento de equipo de investigación divisional se le asignaron \$ 1,200,000.00, se tenía también el mantenimiento a laboratorios de docencia, el apoyo editorial, apoyo a organización de eventos a distancia, el apoyo divisional CELEX, cursos inglés licenciatura CELEX; explicó que era un acuerdo que se tenía con la CELEX, que la División ponía media beca para los alumnos para que cursaran el nivel básico de inglés, para que ellos posteriormente cursaran los intermedios.

También estaban las semanas estudiantiles, gestión de calidad, que considerando el trabajo de campo tenían el seguro para los alumnos de la DCBS y abarcaba tanto licenciatura como posgrado, los cursos de apoyo a la actividad docente, que han recibido en calidad de préstamo \$ 250,450.00 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del departamento de Biología también tuvieron un préstamo, además del cambio de ventanas faltantes para mejorar la ventilación en donde sea necesario, dando un total de \$5,023,450.00.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico dio la palabra al Dr. Juan Manuel Herrera para explicar la distribución del presupuesto para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, asimismo comentó que todas las preguntas y dudas se contestarían al final.

El Dr. Juan Manuel Herrera indicó que el presupuesto asignado a la División de CSH para el 2022 era de \$ 21,982,881.00, que contemplaba la partida protegida unitaria de \$ 1,200,000.00; mencionó que para los departamentos de manera general se mantuvo el mismo presupuesto, agregó que todas las decisiones las tomaban de manera colegiada en los departamentos, que en los años anteriores hacían un ejercicio al interior de la División de tal manera que con la experiencia de esos años y en el presente podían decir que había presupuesto para atender a todas las necesidades.

Agregó que en el caso de la División de CSH fundamentalmente bajaron los montos de la División y aumentaron un poco más en el caso de los departamentos y las coordinaciones, que lo comentaba porque también valía la pena hacer referencia a las etapas a las que se fueron enfrentaron en la contingencia en donde en algunos momentos se planteó algún tipo de reducción presupuestal y se tenía que acudir al presupuesto de los departamentos también. Que también estaba el escenario de la Unidad, en términos del esfuerzo que se ha hecho en el programa de reconstrucción, que expresaba todo su reconocimiento al Rector y al Secretario de la Unidad, porque les había tocado vivirlo de manera conjunta.

Que para CSH la partida protegida unitaria era importante porque debía de atender las necesidades que había en las instalaciones, a las adecuaciones de los espacios, pero también en el caso de la contingencia y de la reducción presupuestal, también les permitió contender justamente con las contribuciones, primero la partida protegida para el caso de las acciones de reconstrucción que el sentimiento de participación era muy importante para la DCSH.

En el caso de los departamentos lo que hicieron el año pasado en esa etapa había sido que la Dirección no se quedó con la mayoría del presupuesto de esa prioridad y el resto se dividió entre los cuatro departamentos; que la base para eso fue que la Dirección tenía áreas de atención y las coordinaciones de licenciatura y posgrado, aún con ese escenario la división se hizo en seis partes, los cuatro departamentos, la Secretaría Académica y la Dirección, de tal manera que el año pasado hubo una diferencia de \$200,000.00 para cada departamento. Indicó que el presupuesto total de los departamentos era de \$ 8,996,523.71.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que en la Dirección se alojaban diferentes programas, que uno de ellos era el programa de apoyo a proyectos de investigación y estancias bibliográficas, en donde estaban contempladas 6 estancias bibliográficas, sin embargo, si llegara a darse un séptimo u octavo lugar la Dirección estaba en posibilidades de solventarla.

Indicó que el Comité Editorial Divisional tenía asignados \$ 1,800,000.00 porque llevaban un seguimiento del gasto anual en ese rubro y de igual manera si hubiera algunas publicaciones que rebasaran ese monto la Dirección estaba en condiciones de apoyar; que algo a lo que le daban mucha atención era el apoyo a los alumnos, la asistencia a eventos académicos, la actualización de equipos, el mantenimiento de las instalaciones, también tenían los centros de documentación, que algo particular de CSH de la Unidad Iztapalapa era que han crecido muchos sus posgrados, por lo que necesitaban el apoyo de un asistente por lo que se contempló asignar presupuesto para ese apoyo.

Que en el caso de la Secretaría Académica se logró incrementar el presupuesto para apoyar a aquellas licenciaturas que habían solicitado la acreditación ante un organismo. Respecto a las coordinaciones de licenciaturas dijo que, mantenían el mismo presupuesto del año pasado, que habían realizado un ejercicio para lograr equilibrar el presupuesto entre las distintas licenciaturas.

Para los posgrados hicieron alguna variación, como, por ejemplo, el de Psicología Social que vio aumentado su presupuesto, debido a que habían hecho una serie de tareas y fueron evaluados por Conacyt, que un caso similar era el de Ciencias Administrativas que vio aumentado su presupuesto, mientras que el resto de los posgrados mantenían el presupuesto del año pasado.

Agradeció el apoyo del Rector y el Secretario de Unidad para que la CELEX pudiera estar anclada en la Dirección de la División, que eso había permitido una mayor atención a los alumnos y se reflejaba en el índice de egreso de los posgrados, que les había permitido también el apoyar las actividades y necesidades de CSH.

Expresó que quería hacer un comentario de manera clara y abierta porque había una interrogante en la División de CSH sobre qué habría pasado si alguno de los edificios de CSH hubiera sido afectado por el temblor, que lo comentaba porque CBI y CBS tenían espacios considerables y CHS tenía solo dos edificios, que estaba el edificio de CELEX, pero CELEX le daba servicio a todo la Unidad.

Agregó que quería expresar el esfuerzo de CSH, de tal manera que tenían posgrados con el reconocimiento de competencia internacional, tenían proyectos como el del Dr. Guillermo Ramírez de Estudios Organizacionales del cual habían egresado más de 400 doctores, el del Dr. Armando García Chiang; que los pocos espacios que ha tenido CSH habían estado en la biblioteca como, por ejemplo, el del Dr. Jorge Martínez Contreras, del Dr. Adrián Gimete, que también estaba el Centro Jean Patula, que no quería decir que los espacios que tenía CSH eran los suficientes, además la población que tenía CSH era considerable y que probablemente eran la División más grande de toda la UAM.

Consideró que han participado tanto en el crecimiento de las otras divisiones como el de la Unidad, que era natural que ellos pensarán en su crecimiento, es decir, que estaba bien que se habilitaran las áreas deportivas, que se tenía mucho terreno, que lo ponía en la mesa en un sentido de la reflexión hacia el futuro y si era el caso que fuera el compromiso para la siguiente gestión de la rectoría; consideró que lo que estaba haciendo era tratar de integrarse en esa comunidad universitaria con una visión de unidad, participativa, académica, estudiantil, en donde CHS dijera que ahora tenían dos edificios y una promesa de un espacio, pero que lo vieran como Unidad, que lugar ocupaba CHS en términos de la distribución del espacio, CSH iba a seguir participando, apoyando, pero en un futuro iba a exponer necesidades, que ojalá esas necesidades también sean escuchadas por el Consejo Académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico concluyó la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2022, con las siguientes palabras:

“...Más allá de los fríos números, de las tablas y columnas, al integrar este proyecto de presupuesto de la Unidad Iztapalapa casi inevitablemente nos hundimos en esperanzas y frustraciones, en proyectos abiertos y también con límites, en relatos dolorosos y narrativas fructíferas, pues nuestra vida universitaria dispone de logros y no menos de propósitos de futuro. No obstante, las circunstancias por las que hoy atraviesan las instituciones públicas de educación superior, el desarrollo de sus funciones sustantivas y actividades cotidianas, y aun de las identidades universitarias que nos dan sentido, han estado sometidas a amenazas, acusaciones, señalamientos —al ejercicio de prejuicios y estereotipos— que no conducen sino a socavarla en un contexto de profunda polarización política. En estos tiempos oscuros, reivindicamos el carácter civilizatorio de la universidad: ha promovido la justicia, movilidad y compromiso sociales; cultiva el pensamiento crítico y la innovación, la diversidad e imaginación; produce y gestiona saberes que son relevantes para atender los problemas sociales que a todos y todas nos desgarran. Constituye, en suma, un bien social que estamos obligados —hoy más que nunca— a consolidar con el esfuerzo colectivo.

Pensemos al presupuesto como un archivo. Así como reconocemos las diversas marcas que el cuerpo ha acumulado como un archivo de su propia historia —sean el rastro de una vacuna en el hombro que estará presente hasta la sepultura, la cicatriz en una rodilla debida a un tropezón con la cuerda de brincar, las heridas que provocó una desnutrición infantil—, así el presupuesto guarda sus singulares huellas, mejor: sus marcas múltiples que son producto de negociaciones y acuerdos, de restricciones, soluciones y desilusiones, de circunstancias como las que vivimos. Este archivo debe servirnos para trazar de mejor modo los caminos que aspiramos recorrer; para reconocer nuestras virtudes, fortalezas, debilidades y desafíos, y para asumir la responsabilidad de defender, con amor propio, el proyecto civilizatorio que es la universidad. En más de una ocasión he recurrido a la idea de «amor propio» que nos propone Fernando Savater: impulso a perseverar en el propio ser, a sobrevivir, a perdurar; es anhelo de excelencia, de superación, ampliación y potenciación máxima de los proyectos universitarios.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Iztapalapa, que ahora someto a consideración del Consejo Académico, es resultado de la participación comprometida y los esfuerzos interdependientes de los órganos colegiados y personales, de las instancias de apoyo y del personal académico que ha participado en su elaboración: les agradezco su apoyo. Del mismo modo que a los coordinadores administrativos y al personal administrativo de confianza. Nuestra gratitud y aprecio a la Coordinación de Planeación y Estudios y al personal de la rectoría y secretaría de la Unidad por su apoyo en la integración de este documento”.

En una segunda parte del punto, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios a esa propuesta de Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Roberto Gutiérrez felicitó al Presidente del Consejo Académico por la presentación del presupuesto, que había que congratularse como lo mencionó el Presidente del Consejo Académico los tiempos eran muy difíciles, había turbulencia financiera en el país y no había ninguna seguridad sobre la recuperación económica por lo menos desde el 2018. Señaló que el Presidente del Consejo Académico manifestó que se tuvo un ligero crecimiento del 3.2% en el presupuesto, cosa que en un contexto de una inflación tan fuerte como la que no se tenía desde hace varios años del 6%, obviamente mostraba una caída real de los ingresos en un momento en que la Universidad tenía enormes compromisos y proyectos, particularmente Iztapalapa.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Que el Presidente del Consejo Académico, en su calidad de rector, en su informe de este año hizo una presentación de la dinámica de las diferentes variables escolares, académicas, de investigación de nuestra universidad y pudieron tener una visión de conjunto, que debía reconocer que le hubiera gustado que ese presupuesto tuviera esa misma estructura que presentó en su informe, no porque lo estuviera viendo como un informe presupuestal o como el cierre de un ejercicio, aunque en la práctica casi lo era, sino porque si veían las cifras de un año, el problema que tenían las cifras de un año eran contextualizadas y ayudaban poco; que con todo respeto consideró que los directores y la directora en sus exposiciones también cayeron en eso.

Agregó que la UAM como universidad tenía un presupuesto de \$8,248,000,000.00, la Unidad Iztapalapa tenía un presupuesto de \$173,353,796.00, que era apenas el 2.1% del presupuesto de la UAM, si eran las 5 unidades y una rectoría general, porque resultaba que ellos no manejaban la nómina y seguramente el Presidente del Consejo Académico le haría esa aclaración, pero que las cinco unidades, más la rectoría general, más las asignaciones para becas daban \$1,045,437,964.00, que era el 12.7% del presupuesto total, y que no variaba del último que presentó, por lo que el 87.7 % restante en esencia era el manejo de la nómina que llevaba a cabo la rectoría general.

Que en México se discutía mucho la centralización del gasto, así como podían hablar de centralización del gasto en el gobierno federal que no transfería a los estados y municipios porque decide manejarlo, como lo hacía para la educación, como lo estaba haciendo en gran medida para la salud, así podrían hablar de la centralización del gasto en la rectoría general de las cinco unidades, posiblemente nunca se habían propuesto presentar una objeción ante eso, porque era correcto y porque se hacía bien, consideró que quienes mejor conocían cómo manejar esos recursos eran las propias unidades y que no vieran remota la posibilidad de solicitar a la rectoría general que los dejara manejar el presupuesto, quizás todo lo que habían escuchado, por ejemplo, de la Dra. Sara Camargo con relación al edificio S y al PACTO les podría haber ayudado a avanzar un poquito más. Agregó que se estaba manejando un presupuesto pequeño, al que había que descontarles las partidas protegidas lo que les dejaba en realidad la capacidad de gasto del 70% del presupuesto.

Refirió que le agradaron las palabras del Director de CSH al respecto de los recursos suficientes y eso era alentador, añadió que se han hecho obras importantes en la División, que han tenido recursos sobre todo para la forma en que ahora iban a impartir docencia en la Universidad, y una cosa que surgió durante la exposición del Presidente del Consejo Académico fue la baja participación de los recursos propios, que eso lo habían discutido ampliamente con el rector, que eran una de las unidades que ingresaban más recursos propios a la institución, sin embargo, los recursos propios respecto al presupuesto total eran bajísimos; que el Director de la División mencionó el caso de dos proyectos importantes que han avanzado mucho, quizás en los tiempos por venir iban a tener que potenciar ese ejercicio rector con objeto de ingresar más recursos; consideró que eso implicaría modificar la estructura que manejaban o por lo menos la velocidad con la que hacían los acuerdos interinstitucionales.

Indicó que en CSH tenían propuestas para impartir docencia de manera conjunta con universidades internacionales, pero no se arriesgaban a avanzar si antes no sentían el apoyo institucional e interinstitucional para firmar los convenios, tampoco quería correr un riesgo por falta de asesoría.

El Dr. Javier Rodríguez consideró que con los recursos con los que contaban debían tratar de hacer mejor las cosas, que ese era el tema, sin embargo, esos recursos tenían un tema pendiente por la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

administración de la Universidad, y era su mejor uso, su mejor capacidad de desarrollar con ese dinero el proyecto de la Universidad y el proyecto de la Universidad holísticamente observado tenía distintas aristas, distintas dimensiones todas ellas comandadas por las funciones sustantivas de la Universidad, lo harían de nueva cuenta con la delgadez presupuestal que implicaba, que descontando los sueldos y salario, prestaciones quedaba aproximadamente el 14% del presupuesto, con otro déficit que era la partida protegida general y la unitaria, que los colocaba en una línea todavía más delgada, sin embargo, otra vez tendrían que hacer el mejor esfuerzo.

Que a eso le agregaría el hecho de que otra vez tenían que ser recolocados en una dinámica de cambio como la que les provocó la pandemia, agregó que tanto en el presupuesto de la rectoría como en el de las divisiones veía claramente identificados los puntos “neurálgicos” del problema que implicaba la atención a ciertas infraestructuras tecnológicas, fortalecer con la preparación y la habilitación del personal académico y estudiantes para que contendieran mejor con esa dinámica por la ausencia del PEER y que ahora era el PROTEMM y eso manifestaba la inclinación de la Universidad a entrar a un formato de enseñanza o de educación mixta, y que el presupuesto lo refería así.

Que le agradaba que se dijera que había dos espacios nuevos importantes, uno tenía que ver con el hecho de fortalecer todo el proyecto para tener una comunidad universitaria capaz de enfrentar otra pandemia, también se alegraba por el proyecto para disminuir los efectos del cambio climático, no porque fueran hacer grandes cosas, sino porque lo estaban considerando en el trabajo de la universidad, que se estaba haciendo una apertura del manejo del presupuesto, que implicaba un manejo conceptual de la Universidad y una especie de ampliación de miras de la institución que no perdía de vista que había funciones sustantivas, que las mantenía y que perfilaba a esas con respecto a los siguientes pasos en un escenario que se estaba moviendo.

Que no recordaba, pero al parecer el Presidente del Consejo Académico llamaba al momento como una “especie de oscuridad en la que estaban deambulando”, debido a que tenían una especie de animadversión de la administración pública federal, tenían una idea contraria a la que normalmente se había manejado de lo que era la institución universitaria y su comunidad, que ahora parecería que tenían que esconderse para decir que lo que estaban haciendo implicaba beneficios tales que podían ser parte de una comunidad que gracias a esos apoyos podían seguir haciendo esfuerzos de investigación, de docencia y de vinculación, porque ese era el otro detalle la vinculación de la universidad.

Agregó que en ese entorno le daba la impresión que la Universidad debía poner una especie de énfasis y encontrar las nuevas dimensiones de lo que evocaba el concepto que estaba en la ley orgánica, y que era el compromiso y la responsabilidad social que tenía la Universidad, que debían hacer que creciera en su dimensión, de tal suerte que ellos supieran que hacer y lograr la calidad de una universidad que tenía como afrenta lograr procesos civilizatorios en sus comunidades de mucha amplitud de mira que implicaba también a las otras partes no ya de la sociedad, sino de la vida y por eso que bueno que están atendiéndose hacia esos otros escenarios.

Que, si se iban a seguir manejando con pocos recursos para hacer algo, lo debían “eficientar”, pero no solo desde el punto de vista de las capacidades del conocimiento y una metodología de dispensarse mejor los recursos y su manejo, y que seguramente los profesores de economía o de administración pudieran dar muchas ideas al respecto de metodologías para aplicarse, pero si lo ponía en la perspectiva no económica, lo colocaría en la perspectiva sociológica, ambientalista, climática, ecológica, entonces ahí que más podría y debía hacer la Universidad en esas situaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que se quedó pensando en ese 7% de partidas protegidas a las que aludió el Presidente del Consejo Académico durante la presentación, decía que la parte de los pagos de electricidad y agua estaban involucrando un gran gasto, que hablaba de cerca de 24-25 millones de pesos, de los cuales la Unidad Iztapalapa aportaba cerca de 14 millones y la rectoría general 10 millones de pesos, que el punto era que podía hacer el talento universitario, la innovación universitaria que se tenía y con la que contaba la Unidad para dispensar y además de poder ofrecérselo a otras instituciones o empresas, pues debían de ofrecerlos a ellos mismos, es decir, voltear hacia dentro y decir que podían, como comunidad, hacer más eficiente para que la universidad fuera buena, tuviera buena calidad, buena infraestructura y no dejara de ofrecer los servicios que eran sustantivos para ella, sino que los mejorara.

Que la “jerga económica” les diría “hacer más con menos”, reflexionó que iba más allá de eso, que la Universidad tenía un compromiso y responsabilidad social y la responsabilidad no terminaba con formar a los estudiantes profesionalmente, que probablemente ahí iniciaba, que ese era un primer paso, el otro era ver por ellos, ver cómo podían potenciar, por ejemplo, la ubicación de ellos en el medio, en donde ya no serían individuos cualesquiera, sino serían profesionistas egresados de la UAM, que tenían un lugar importante y que tenían que hacerse indispensables; consideró que los entornos de la UAM y en ese caso los entornos de la UAM Iztapalapa eran fundamentales en esa exploración y había que caminar rápidamente, porque había una cosa que había dejado la pandemia y era que nada sería igual, también que había pobreza, marginación y pérdida de empleo, y que no se reducía pese a lo que se intentara, solo la “grandilocuencia” de la política y su discurso les diría que no era cierto, que ya lo recuperaron completamente.

Que la Universidad podía voltear a su entorno, al entorno de la alcaldía Iztapalapa, a los municipios aledaños del Estado de México desde los cuales venía también parte de la comunidad universitaria, que los universitarios que estaban egresando no son también de esas comunidades, no tendrían por tanto también un compromiso para acceder a ello, no tendrían también posibilidades de ofrecerse hacia allá, pero también los académicos ofrecerse hacia dentro y hacia afuera; consideró que ahí podían hacer crecer lo que la Ley Orgánica establecía para nuestra Universidad.

Tal vez si dedicaran más talento, ingenio, conocimiento, investigación, práctica, estudios, experimentos hacia allá algo saldría a relucir, si formulaban comisiones de trabajo que se dedicaran a examinar de cómo podían hacer un mejor uso de las instalaciones para que pudieran abatir un poco los excesos o las formas no racionales del manejo de los recursos, como, por ejemplo, el energético o la electricidad; si podían alcanzar eso que era un experimento bien logrado en parte de nuestras instalaciones, como lo eran las celdas fotovoltaicas que estaban en algunas partes de la Unidad tenían que dar un servicio, pero podían multiplicarlo.

Que por ejemplo, podían hacer muchas cosas con el tema del agua, en CBS había expertos en el tratamiento del agua y con la eficiencia económica-administrativa de CSH, destacó que tenían que activar a la Universidad desde dentro, hacia adentro y hacia afuera y así estarían menos preocupados y más ocupados en que esa delgadez presupuestal no fuera tan delgada y podrían hacer maravillas, porque era el talento universitario quizás de los talentos de la humanidad en las universidades desde donde se podía recrear esa posibilidad, finalmente agradeció al Presidente del Consejo Académico a la directora y directores de División por la presentación de la propuesta de presupuesto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Ángel Manzur comentó que de las herencias que les había dejado la pandemia, como lo dijo el Dr. Javier Rodríguez había varias cosas que tenían que potenciar, que debían ser más eficiente en lo que tenían, que se refería a la producción editorial, donde le llamó la atención y vio que la revista Contactos se convertiría en una revista virtual, que dejaba el formato impreso, pero que pasaría con los libros de texto, que había muchos libros de texto elaborados por académicos que estaban hechos específicamente para desarrollar el contenido de los cursos, y que esos libros no se conseguían actualmente porque estaban hechos de manera impresa, agregó que para la UAM ha pasado desapercibido el tema de los libros virtuales y tenían ya año y medio que esos libros de texto no se conseguían y no sabía si se iban a poder conseguir en forma virtual.

Refirió que no era la primera vez que hablaba de eso, que lo había hecho por escrito, pero que nadie le había dado alguna respuesta, que su propuesta era que los libros de texto que tenían fueran libros virtuales, que no sabía a quién hacerle esa solicitud, que fuera en beneficio de los estudiantes, que hicieran una mejor docencia con lo que ya tenían sin invertir grandes cantidades de recursos.

El Dr. Iván Bahena comentó que definitivamente estaban limitados a los topes y a la estructura que tenían, pero eso no era solo una tradición, sino obedecía a lo prioritario, agregó que felicitaba a los encargados de cada una de las divisiones y de la Secretaría por incluir proyectos ecológicos, para la recuperación de espacios y captación del agua. Mencionó que en algún momento se marchó un poco lento durante la gestión tanto el proyecto del composteo como la recuperación del tratamiento de algunos residuos que tenían en la Unidad, que pudieran también generándoles algunos gastos, tal vez el ahorro fuera pequeño, pero que como Universidad se debían mover hacia allá.

Agradeció a la Dra. Sara Camargo por apoyar la iniciativa de mejorar el Bioterio, el cual era una identidad importantísima para la comunidad de CBS y en realidad habían luchado para tener un bioterio decente, acorde con las políticas que les exigían las revistas de investigación, las cuales cada día eran más difíciles de cumplir con un presupuesto bajo, y que con eso no se refería a que necesitaran millones de pesos para esa unidad, consideró que el presupuesto que se manejaba era adecuado en cierta medida, pero si tenían que mejorar muchísimo la infraestructura para tener condiciones adecuadas para publicar, pero en gran medida también para darles una mejor calidad de vida a los animales que tenían ahí.

La Dra. Margarita Viniegra mencionó que sus antecesores habían dicho cosas sumamente importantes respecto a la vida universitaria y lo que el presupuesto les permitía hacer, lo que necesitaban y lo que deberían estar pensando, externó estar de acuerdo con el Dr. Javier Rodríguez que fuera una comisión de la Unidad para analizar todo lo que podían hacer mejor, más eficiente, desde los espacios, como fue la inquietud del Director de la División de CSH, absolutamente todo como una Unidad, que eso les podía llevar mucho tiempo, que eso no se podía hacer un mes antes de establecer un presupuesto, que debería tomar esa iniciativa y empezar los estudios de cómo podían hacer eficientes las cosas.

Recordó que hace tiempo estaban operando con el 10% y que ahora el Presidente del Consejo Académico comentó que era el 6%, que eso no iba a mejorar por todo lo que ocurría en el país y por todo lo que se había dicho, agregó que urgía que fueran más eficientes, no diría de hacer más con menos, sino hacer más con lo suficiente y encontrar la manera de moverse hacia afuera para encontrar ese suficiente; algo que le preocupaba del discurso del compromiso social era que el conocimiento difícilmente se consideraba parte de ese compromiso social, que podían imaginar cosas para justificar porque hacían lo que hacían, pidió que cuando se hablara de compromiso social no se les olvidara la generación de conocimiento, dio dos ejemplos para que no olvidaran que la generación del conocimiento



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

era una parte fundamental del quehacer universitario y que era difícil justificarla con cosas que iban a servir mañana o dentro de un año. Preguntó si antes no se pagaba agua, porque se mencionó en varias ocasiones que ahora se debía pagar, agregó que el Secretario del Consejo Académico le contestaba que sí.

El Dr. Alberto Ochoa le contestó al Dr. Ángel Manzur que los libros que serán aprobados por el Consejo Editorial de la División estarán en formato electrónico, que se tenía la tarea de recuperar los libros anteriores y pasarlos en formato electrónico, que era algo que estaba considerado.

Respecto al comentario del Dr. Juan Manuel Herrera señaló que, lo que pasó con los edificios era a consecuencia de decisiones de muchos años antes, le parecía que venía desde entonces, también del terreno donde se encontraba la Unidad y de cómo fueron construidos los edificios, agregó que antes del sismo había advertencia del riesgo en el que estaba el edificio S y el edificio T.

Añadió que antes del sismo estaban los planes para que las tres divisiones compartieran el edificio de Ciencia y Tecnología, consideró que gracias a la generosidad del Director de CSH fue que pudieron avanzar muy rápido porque acepto ceder, en su momento, el espacio que iba a tener CSH, con el acuerdo de que eventualmente recuperarían el espacio que se les había asignado ahora en el edificio R cuando se pudiera utilizar.

Resaltó que el Director y la División de CSH han mostrado su solidaridad con las dos divisiones, porque de no ser así, hubiera sido más difícil ponerse de acuerdo en la distribución de espacios y por lo tanto hubiera sido más difícil llegar a un acuerdo en los proyectos ejecutivos que fueron la base para conseguir el dinero que estaba aprobado; realmente su papel era fundamental en eso y los profesores de CSH tenían la razón en estar preocupados de cuándo sucedería, que lo que debía pasar era que todos en la unidad apoyaran en la medida como ellos lo habían hecho.

Referente a la pregunta de qué hubiera sucedido reflexionó que todos hubieran sido solidarios y que lo iban a seguir siendo, que quien quiera que estuviera en la rectoría trabajara por el bien de las tres divisiones, por el de la unidad, agradeció el apoyo brindado.

El Lic. Guillermo Zambrana refirió que tendrían que partir de esa producción de conocimiento encomendada a la Universidad que podía expresarse en la docencia o en las funciones sustantivas, era justamente el contenido de lo que el Presidente del Consejo Académico llamaba “la actividad o cualidad civilizatoria de las sociedades”, consideró que la objetivación del conocimiento en cosas o en procesos era justamente lo que permitía el avance en algún momento de la sociedad, esa objetivación era y solo podía venir del conocimiento, de tal manera que lo que ellos producían era esencialmente conocimiento de una perspectiva totalmente autónoma, que esa era una de las virtudes de una universidad pública o autónoma, de esa manera no sabía si podía incorporarse a un proyecto de presupuesto.

Agregó que con la falta del presupuesto federal, no sabía en donde podrían introducir una demanda para que el presupuesto fuera suficiente, para esa labor de investigación, de docencia y de difusión, que entendía que las circunstancias eran complicadas, consideró que debía haber un compromiso de largo plazo estratégico de los gobiernos para el cumplimiento cabal del proceso civilizatorio de las universidades, que había compromisos que se expresaban en puntos del producto interno bruto, que jamás se habían cumplido como apoyo a la docencia, a la investigación; que en las circunstancias actuales y viendo esa falta las universidades no habían protestado; que no habían insistido lo suficiente



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

en hacer claro que el proyecto de una universidad pública en México es la generación del conocimiento para beneficio de la sociedad y no sabía dónde estaba, que tal vez lo podían incorporar, que había por lo menos el señalamiento de que eran insuficientes los recursos del Gobierno Federal.

La Dra. Sara Camargo externó que coincidía con lo que habían dicho la Dra. Margarita Viniegra y el Lic. Guillermo Zambrana, que se uniría a las palabras del Dr. Alberto Ochoa para expresar que vislumbraba a la Unidad haciendo cosas que calificaría como maravillosas con ese mínimo porcentaje de recursos que les estaban dando, agradeció la transparencia con la que habían estado trabajando en esos últimos cuatro años, que lo mencionaba porque desde su punto de vista y de los académicos de otras divisiones, estaban habitando una misma casa, que la riqueza de la Unidad no eran los edificios, sino eran ellos, los alumnos, los académicos y los trabajadores administrativos y estaban habitando una casa y estaban pasando por diferentes circunstancias las tres divisiones.

Agregó que hasta después de una serie de análisis, de estudios y de que se conoció la situación crítica de CBS fue que supieron de la existencia del PACTO, por lo que agradeció nuevamente la transparencia con la que se había manejado la actual gestión, la cual habían tratado de llevar a todos los niveles de su División, externó que trataba de entender al Dr. Juan Manuel Herrera, que ellos ya iban de salida y estaban conscientes de que mucho de lo que estaban haciendo tenía que ir más allá de sus gestiones, que se hablaba del proyecto de Ciencia y Tecnología donde estaban las tres divisiones, eso también se manejó de manera muy discrecional en CBS, que sabían que había un espacio para CBS pero nunca lo conocieron como tal.

Insistió que cuando hablaran de presupuesto, de las necesidades de las divisiones tenían que ser lo más claros y transparentes posibles, al grado que agradecía también el hecho de que firmaron acuerdos al interior de la división de CBS, consideró importante que se hicieran también entre las tres divisiones porque finalmente iban juntas las tres hacia el objetivo final de tener una Unidad acorde con la calidad de los alumnos, de los profesores y de los trabajadores, pensó que un acuerdo siempre dará certidumbre y eso era lo que necesitaban en ese ambiente, que esa demostración de transparencia les daba fortaleza, el entendimiento de la diversidad, insistió en que ello tenía que trascender a las siguientes gestiones.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en efecto les restaban firmar algunos acuerdos que en su momento expresarían ahí en el Consejo Académico, la naturaleza de esos acuerdos y la distribución, porque a propósito de lo que señaló el Dr. Juan Manuel Herrera al final del plan de reconstrucción todas las divisiones crecerían del mismo modo.

Respecto al comentario de la Dra. Margarita Viniegra sobre que no se pagaba el agua contestó que, había sido justamente la reconstrucción de la Unidad Iztapalapa la que provocó que la relación de la UAM con SACMEX hiciera visible que las tres unidades fundadoras de la UAM, desde sus inicios, no habían pagado agua, agregó que se tuvieron que hacer negociaciones para pagar el agua, que era el primer año que pagaban el agua y por eso dijo que por primera vez aparecía el agua potable en las partidas protegidas con un monto de 4 millones de pesos.

Para el caso de la luz comentó que debían entender la dimensión de la Unidad, que se tenían alrededor de 45 edificios y 20 hectáreas, por lo que se debían poner 4 millones de pesos más a los 10 millones que daba la rectoría general para el gasto de la luz, suponía una fuerte inversión continua y siempre será insuficiente, por eso las partidas protegidas y las partidas unitarias suponía un consumo de los recursos, que esa era la realidad que se tenía, la expansión del conocimiento, el desarrollo del conocimiento y de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

la docencia suponían necesariamente una expansión del presupuesto que no siempre se conseguía, por lo que ese año se empezó a pagar y ya estaba presupuestada en las partidas protegidas para el siguiente año.

También desde el sexto bimestre del 2009 la Unidad Iztapalapa dejó de pagar las aguas residuales que se recibían de SACMEX del cerro de la estrella, que se tenía un adeudo de 4 millones, pero lo estaban negociando y se estaba haciendo todo el esfuerzo presupuestal para no dejarle una deuda a la siguiente gestión, es decir, resolver el pago de las aguas residuales que ya estaba incluido también en las partidas protegidas unitarias.

Respecto al comentario del Dr. Ángel Manzur comentó que, en el informe anual lo señaló e informó que la Coordinación de Servicios Documentales instrumentó desde antes de la pandemia un programa de libros electrónicos y en particular señaló que las divisiones de CBS y CBI estaban muy avanzadas en ese trabajo, que eso ya lo había aclarado el Dr. Alberto Ochoa, pero era un programa que se había impulsado en CBI y CBS.

Externó que debían ser más eficientes, como lo señaló la Dra. Margarita Viniegra, son tantos los problemas y multifuncional la vida universitaria, que en otro punto de la sesión se integraría una comisión a propósito del cupo máximos de las unidades, se tenía una Comisión Unitaria de Docencia, el desarrollo institucional, la nueva jefatura de innovación y desarrollo pedagógico, todas las comisiones del Consejo Académico, las que tenían los consejos divisionales y las del Colegio Académico, eran comisiones para ir mejorando y eficientar la vida universitaria, pero tenían que focalizarla a problemas concretos.

Respecto a lo señalado por el Dr. Roberto Gutiérrez del tema de la centralización del gasto en rectoría general, en su experiencia con casi cuatro años como rector de la unidad, prefería que la nómina y el conjunto de prestaciones se centralizaran en rectoría general y no tener ese problema en rectoría de unidad, además se debía contar con toda la infraestructura y personal para administrar la nómina de cada unidad, consideró que necesariamente por eficiencia y ejercicio racional del gasto algunas cosas tenían que estar centralizadas, agregó que eso era algo en lo que podían diferir y lo podían discutir.

Externó que convenía con el Dr. Javier Rodríguez en cuanto a que una universidad debía ser socialmente permeable y tener la capacidad de asumir compromisos y responsabilidades con su entorno, que les faltaba consolidar esa parte, que lo reconocía, pero la Universidad no podía volcarse íntegramente a eso, que se había señalado por el Lic. Guillermo Zambrana y la Dra. Margarita Viniegra el tema de la generación del conocimiento como parte del proyecto civilizatorio de la Universidad y lo que pasaba era que no siempre la rescataban, vivían en un sistema productivista de puntos, de becas, de estímulos y eso si había socavado esa parte, pero que había muchos académicos de CBI, CBS y CSH que volteaban a sus entornos como universitarios y estaban trabajando en temas como el canal nacional, el problemas del agua, el de la energía, añadió que cuando hablaba a tiempos oscuros se refería a cierta amenaza, pero también quería referirse a la pandemia que había provocado tanta zozobra y tanto sufrimiento.

Siendo las 19:08 horas, el Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. La propuesta fue aprobada por mayoría.

El Dr. Ricardo Lobo señaló que veía muy diferente la dinámica que se vivía a nivel de las autoridades y a nivel de los profesores, que desde su aislamiento en casa veía las cosas diferentes y lo más grave del



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

asunto era que todos los asuntos que se mencionaban se le hacían absolutamente etéreos porque seguían a distancia, consideró que iban muy lentos en el regreso a la Universidad y que no le tenía “fe” a los proyectos de los que estaban hablando, que él necesitaba tener y ver a la gente trabajando, por eso exigía que ya volvieran a la Universidad.

Refirió que él quería manifestar ante el Consejo Académico su protesta porque estaban muy lentos en regresar a su trabajo presencial, que el continuar virtual le parecía una “vacilada” y no era que la Universidad fueran los edificios sino ellos reunidos, que había sido por una emergencia que se estaba prolongando, que muchas cosas raras pasaban en ausencia de los profesores porque no estaban articulados; que les quitaron el derecho a elegir a los dictaminadores, por la pandemia, y no sabía qué más les hubieran quitado. Que era imposible reunirse para conocer todo lo que pasaba en Colegio Académico y se estaba abusando de ciertas cosas por la ausencia de académicos y alumnos.

Que, fuera del tema del presupuesto, quería poner la nota discordante ahí porque parecía que todos estaban muy contentos en seguir como estaban, insistió que exigía volver al trabajo universitario real, que lo demás seguía siendo virtual y como todo lo virtual podía o no existir; que quería tener esa discusión más profunda de lo que se podía a través de esos medios. Y que su recomendación era decirle al Rector de la Unidad que parara su programa de transición y que regresaran a clases para el siguiente trimestre.

Agregó que los alumnos ya no respondían a ese sistema virtual, que ya no podían seguir así ni un trimestre más, y se imaginaba que el programa transitorio iba para largo, que, así como tomaron la decisión urgente de irse tomaran la decisión de volver a trabajar en la Unidad, añadió que al igual que lo dicho por el Dr. Ángel Manzur él tenía la promesa de la publicación de un libro, pero que eran esfuerzos de muchos años que no veían luz, que eran situación pequeña de una persona dentro de esa amplia gama del presupuesto, pero que seguramente había muchos otros en esa misma situación.

Respecto al tema del presupuesto, el Secretario del Consejo Académico añadió que, había que reconocer que más del 86% del subsidio federal se iba al capítulo 1000, que siempre era una presión importante para la Universidad atender los compromisos de salarios y prestaciones, por lo tanto, la operación siempre era complicada y había que ajustarse a ese presupuesto. Que el ejercicio presentando atendía a esa situación, y a pagos y servicios que tenían que solventar, como el caso del agua para el que tanto esa gestión como la anterior de Rectoría General estaban atendiendo porque como institución pública tenían que atender esos compromisos.

Que eso hacía que año con año la Universidad cayera en que lo que tenía iba siendo menor, porque con la inflación esperada para ese año el efecto real del presupuesto se iba a ver disminuido, pero era lo que tenían y había que contender con eso. Consideró que ese ejercicio era muy transparente y de cara a la Universidad y, a las observaciones hechas por algunos profesores mencionó que lo que había que reconocer era que en los últimos años habían caído en un ejercicio presupuestal inercial, que la razón de eso era que prácticamente todos sus recursos provenían del Gobierno Federal y estaban atados a lo que éste considerara como techo presupuestal y era muy difícil hacer un presupuesto sin saber cuánto recurso iban a tener.

Explicó que cada año a inicios de septiembre se informaba a las autoridades universitarias cuál sería el posible techo presupuestal, de ahí a que ellos lo aprobaran pasaba poco más de un mes; porque después que el Consejo Académico aprobaba ese proyecto de presupuesto se tenían que integrar el de cada



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

unidad, se presentaba a Patronato y éste a su vez tenía que dar su aprobación para enviarlo al Rector y lo presentara ante el Colegio Académico, que todos esos procesos llevaban tiempo y por lo tanto la reflexión sobre el uso de los recursos quedaba delegada por la urgencia de tener que atender esos tiempos. Que de otra manera no tendrían el presupuesto de toda la Universidad aprobado en los tiempos que se requerían.

Que una reflexión que dejaba al Consejo Académico y a toda la comunidad era que, no habían atendido a todas las posibles oportunidades que tenían con la nueva Ley de Ciencia y Tecnología para explotar sus capacidades, talentos e ingenios, y que los facultaba para poder tener ingresos y generar empresas, mencionó que había el plan de tener una incubadora de empresas con base tecnológica que podría servir para tener recursos alternos; otra situación era que como comunidad solicitaran al Patronato que, dentro de las facultades expresas que tenía y que había desarrollado adecuadamente, ejerciera la de conseguir mayores recursos, que ese era un compromiso con la institución y que de alguna manera tenían que demandar y solicitarle al Patronato.

Porque si solo iban a depender del subsidio federal eventualmente les iba a ahogar la parte de los salarios y el porcentaje de disponibilidad para la operación iba a ser cada vez más pequeño, y como académicos ya lo vivían porque mucha de la investigación que se hacía estaba apoyada por los convenios patrocinados que tenían con diferentes instancias y de esa forma llegaban recursos a la Universidad y que eran un fuerte apoyo para llevar a cabo la investigación. Consideró que todas esas reflexiones eran importantes, que ojalá pudieran sacar esas conclusiones e impulsarlas en un futuro cercano por el bien de la Universidad y para tener mejores condiciones y los recursos necesarios para realizar su trabajo de la mejor manera.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado académico la aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa.

Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa se aprobó por 35 votos a favor y 3 abstención.

ACUERDO 478.3

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2022.

- 3. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de someter a consulta de la comunidad universitaria la propuesta elaborada por el Rector de la Unidad del Modelo Académico de la UAMI, y en su caso, realizar los cambios pertinentes, con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Secretario del Consejo Académico informó que, desde el día 22 de septiembre la alumna Mariana Bastidas Hinojosa dejó de ser integrante de la comisión mencionada y tenían que proponer un representante de los alumnos y que, preferentemente, fuera de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para mantener el equilibrio de la comisión; que las alumnas y el alumno que se podían



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

auto-proponer o ser propuestos por alguien más eran Camila Chávez, Andrea Sánchez o Miguel Ramírez.

Mencionó que Camila Chávez y Miguel Ramírez habían participado de manera más o menos constante como invitada y como asesor a esa comisión y conocían del trabajo desarrollado, pero que no por eso no se considerara a la alumna Andrea Sánchez para incorporarse. Al no encontrarse presente el alumno Miguel Ramírez le preguntó a la alumna Camila si se proponía.

La alumna Camila Chávez se propuso para formar parte de la Comisión.

Al no haber más comentarios, el Secretario del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado académico que la alumna Camila Chávez formara parte de la Comisión encargada de someter a consulta de la comunidad universitaria la propuesta elaborada por el Rector de la Unidad del Modelo Académico de la UAMI.

Instrumento la votación e informó que la propuesta se aprobaba por unanimidad.

ACUERDO 478.4

Se **designó** a la **alumna Camila Chávez Gaitán** como miembro de la Comisión encargada de someter a consulta de la comunidad universitaria la propuesta elaborada por el Rector de la Unidad del Modelo Académico de la UAMI.

4. Integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División, con base en el Acuerdo 432.7 del Colegio Académico de la UAM, en relación con el Dictamen de la Comisión encargada de realizar un diagnóstico sobre la situación actual del ingreso y el cupo máximo de alumnos que admite la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en esa sesión 432 del Colegio Académico se aprobó un dictamen de una Comisión que realizó un diagnóstico sobre los cupos máximos que podían tener las unidades de la UAM, el cual estipulaba que “Los Consejos Académicos y los Consejos Divisionales deberán revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos y alumnas que podrán ser inscritos por división y carrera”, que era un tema central para la UAM en la medida que tenía que ver con un reto histórico de las universidades públicas que tenía que ver con su cobertura y la ampliación de la misma.

Indicó que en el acuerdo 113-4 de ese Consejo Académico celebrado en la sesión 113, del 06 de marzo de 1991, se estableció que el cupo máximo para la Unidad Iztapalapa era de 15 mil alumnos, que se presentaron tres escenarios para distribuir el número de alumnos por división: escenario A. CBI 5 mil, CBS 4 mil y CSH 6 mil, escenario B. CBI 5 mil, CBS 4,250 y CSH 5,750, escenario C. CBI 5 mil, CBS 4,500 y CSH 5,500.

Además, de que se establecieron las siguientes consideraciones:

- Promocionar fuertemente las licenciaturas deficitarias de las tres divisiones y/o revisar los planes de estudio de las mismas.
- Analizar la plantilla actual y proponer adecuaciones a mediano y largo plazo para encontrar la proporción más adecuada del tipo de contratación del personal académico, que sean compatibles con la propuesta de población estudiantil por División y plan de estudios.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que para conocer la situación que tenían en ese momento hicieron una revisión histórica de los alumnos activos de licenciatura por trimestre, y los criterios para determinar esa condición era que tenían carga académica, pero también eran alumnos activos los que estaban inscritos en blanco; que desde el 12-P tenían un total de 11 mil 226 alumnos activos, hasta el 21-P con 11 mil 512, que eso quería decir que a lo largo de casi 10 años tenían prácticamente el mismo número de alumnos activos en licenciatura; que para los trimestres 15-O y 17-P se observaba una cantidad de 13 mil, pero era porque en esos trimestres había ingresos; que el promedio de los últimos 10 años era de 12 mil 181 alumnos.

En tablas y gráficas presentó el análisis que se hizo por división, por licenciatura y por trimestre, de casi 30 trimestres de alumnos activos de licenciatura; adicionó que esos datos aparecían en el anexo del informe anual que envió y ahí podían ver a detalle las cifras.

También presentó las cifras de los alumnos activos y reinscritos en posgrado por año y por división; aclaró que había ciertas oscilaciones porque en algunos posgrados las convocatorias se habrían cada dos años; mencionó los criterios generales del acuerdo de Colegio Académico para analizar: cuál era la demanda que tenía cada licenciatura y cada división; el presupuesto corriente que asignaba cada Director de División a cada licenciatura y posgrado; considerar los metros cuadrados de aulas y laboratorios; el número de profesores y profesoras que atendían los distintos planes y programas de estudio en cada División y en la Unidad.

Indicó que un tema central era la relación alumno-alumna por profesor-profesora porque en la UAM tenían un reducido número de alumnos comparado con otras universidades autónomas del interior de la República; cuál era la asignación de carga docente por profesor-profesora; la evaluación periódica que realizan los consejos divisionales de licenciaturas, así como sus planes y programas de estudio, la planeación de los grupos en cada departamento; las especificidades académicas de los grupos como talleres, laboratorios, trabajo de campo, etc., y el número de profesores-profesoras por licenciatura eran algunos de los criterios de ese acuerdo.

Enfaticó que era una tarea del Consejo Académico y los consejos divisionales establecer el cupo máximo de alumnos y alumnas de cada división y por tanto de la Unidad Iztapalapa, que esa era la situación y tenían que integrar una comisión con ese señalamiento del Consejo Académico. Preguntó a los integrantes del Consejo Académico si tenían alguna pregunta o comentario.

El Secretario del Consejo Académico recordó que para la integración de la comisión se requería de tres órganos personales, tres representantes del sector académico, tres del sector del alumnado y una representante del sector de trabajadores administrativos; también de tres asesores que de alguna manera estarían fijos para esa comisión, normalmente uno de ellos era la Lic. Erika Arenas de parte de la Oficina del Abogado General; también debían considerar a la Lic. Martha González Coordinadora de Sistemas Escolares y a la Mtra. Brenda Arredondo Coordinadora de la COPLANE.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que una apreciación de algunos de ellos de por qué no se cubría el cupo de 15 mil alumnos era la forma en la que se fijaban en cada licenciatura y que eran inamovibles, que había licenciaturas sumamente demandadas y se presentaba una solicitud de ingreso por arriba del cupo máximo, pero que había licenciaturas, que hablaba en particular de las de CSH, en las que no se llenaba el cupo y que posiblemente era porque el alumno no sabía que dentro de la misma área podría tener otras opciones de licenciaturas afines a la que aspiraba.

Que lo comentaba para quienes se integraran a esa comisión y tenía que ver con la posibilidad de que los aspirantes pudieran elegir una segunda opción de carrera, sobre todo en CSH; agregó que si fueran



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

un poco más flexibles y les dieran esa oportunidad ayudaría mucho a informar al aspirante para darle opciones; que ya se había hablado con la Lic. Martha González y entendía que eso era viable y útil, pero que no estaba contemplado.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que eran caminos que tenía que ir explorando esa comisión, sugirió que se integrara con la Directora y directores de división, como órganos personales, dado que, eran los titulares de la presidencia de los consejos divisionales y era ahí donde se establecían los cupos máximos, los cortes de puntaje para cada licenciatura, etc.

La Directora y los directores manifestaron estar de acuerdo.

El Presidente del Consejo Académico indicó que necesitaban también tres representantes del personal académico, de ser posible fuera uno por cada división. Preguntó si había algún profesor de CBI que se auto propusiera.

El Secretario del Consejo Académico señaló que todavía se encontraban en la sesión la Dra. Margarita Viniegra, y los doctores Ángel Manzur y Vladimir Tkatchuk, preguntó quién se quería incorporar.

El Presidente del Consejo Académico comentó que de CBS se encontraba la Dra. Alejandra Quintanar y el Mtro. Roberto Torres.

El Mtro. Roberto Torres se propuso para formar parte de la comisión.

El Presidente del Consejo Académico agradeció al Mtro. Roberto Torres, preguntó a los integrantes de la División de CSH quién se proponía, agregó que estaban el Mtro. Gerardo Gutiérrez y el Lic. Guillermo Zambrana.

El Lic. Guillermo Zambrana aceptó formar parte de la comisión.

La Dra. Margarita Viniegra solicitó se indicara quién de los presentes de CBI tenía más o menos comisiones, para ver si el que tuviera menos comisiones levantaba la mano.

El Dr. Ángel Manzur sugirió que la elección se hiciera por sorteo como en Colegio Académico.

El Secretario del Consejo Académico señaló que de no ser de CBI podían pedir el apoyo a otra División, pero sería faltar al equilibrio.

El Secretario del Consejo Académico precisó que podían iniciar sin que estuviera completa la comisión y esperar a otra sesión de Consejo donde se incorporaría un punto para ese propósito; que por el momento lo dejaban así. Pidió al sector del alumnado de CBI si tenían alguna propuesta o auto propuesta de participación, y que la persona tenía que estar presente en la sesión para aceptar de viva voz. Se propuso al alumno Kevin Ascencio, pero contestó que estaba en dos comisiones.

El Secretario del Consejo Académico le preguntó a la alumna Leslie Hernández si quería participar, la alumna contestó que sólo estaba en una comisión y que aceptaba participar.

El Dr. Estrada preguntó si había alguna otra propuesta para representante del alumnado de CBS.

El alumno Emmanuel Rojas externó que se le complicaba porque estaba en una comisión y era miembro del Colegio Académico.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

La alumna María Isabella Berber propuso al alumno Alan Andrade.

El alumno Alan Andrade contestó que estaban en dos comisiones, pero aceptó formar parte de la misma.

La alumna Camila Chávez se propuso por parte de CSH.

El Secretario del Consejo Académico agradeció a la alumna Camila Chávez, agregó que solo faltaba la participante por parte del sector administrativo.

La Lic. Eva Román se propuso para formar parte de la comisión.

El Mtro. Roberto Torres comentó que, respecto a los procedimientos para la instalación de las comisiones, sugería que esos temas se pusieran en los primeros puntos del Orden del Día y no al final cuando ya habían abandonado la sesión varios de los integrantes; que así podían contar con el pleno del Consejo Académico, tendrían más la libertad para elegir y no cargar el trabajo a unos cuantos.

El Presidente del Consejo Académico agradeció el comentario, comentó que lo considerarían.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que la propuesta por parte de la Secretaria de ese órgano colegiado académico era que por el momento se integrara la comisión con nueve miembros del Consejo y en la siguiente sesión se incluiría un punto para completarla con el representante de CBI que faltaba; que era importante que iniciaran los trabajos porque el plazo solicitado para entregar un dictamen era el 26 de mayo del 2022, con la finalidad de que ese dictamen sirviera para los procesos de ingresos del siguiente año.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que si se tenía antes el dictamen se podía presentar. Preguntó si algún miembro de ese órgano colegiado quería participar como asesor, que ya estaban las licenciadas Erika Arenas y Martha González, así como la Mtra. Brenda Arredondo como asesoras para la Comisión.

No habiendo más comentarios, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División, según se había planteado, con fecha de entrega del dictamen para el día 26 de mayo de 2022.

Le solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 478.5

Se integró la “Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el cupo máximo de alumnos y alumnas que pueden ser inscritos por División”, con fecha límite de entrega de Dictamen para el 26 de mayo de 2022, como se describe a continuación:

Integrantes:

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia.
Director de la División de CBI.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde.
Directora de la División de CBS.

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero.
Director de la División de CSH.

M. en C. Roberto Torres-Orozco Bermeo.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Lic. Guillermo Zambrana Castañeda.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.

Alumna Leslie Vanessa Hernández Sayago.
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Matemáticas, DCBI.

Alumno Alan Andrade Cázares.
Representante propietario del alumnado del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Alumna Camila Chávez Gaitán.
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH.

Lic. Eva Cecilia Román Rubio, representante propietaria de los trabajadores administrativos.

Asesores:

Lic. Erika Arenas Ríos.
Delegada de la Oficina del Abogado General.

Lic. Martha Xóchitl González Guerrero.
Coordinadora de Servicios Escolares.

Mtra. Brenda Haydee Arredondo Pérez.
Coordinadora de Planeación y Estudios.

5. Información sobre la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Biotecnología, así como al programa de estudio de la UEA Bioquímica, aprobada en la Sesión número 62.21 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico comentó que el punto era la información de una adecuación efectuada al plan de estudios del posgrado de Biotecnología, así como al programa de estudio de la UEA Bioquímica aprobada en la sesión número 62.21 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores, solicitó a la Dra. Sara Camargo explicara esa adecuación.

La Dra. Sara Camargo comentó que al no estar presente el Dr. Octavio Loera, coordinador del Posgrado de Biotecnología ella explicaría la adecuación; señaló que con la adecuación se trató de armonizar el Plan y Programa del Posgrado de Biotecnología con los lineamientos de operación de los posgrados de la División de CBS aprobados el año anterior en la sesión 37.20.

Agregó que lo más importante de esa adecuación fue que se definieron y aclararon las funciones de la Comisión Académica del Posgrado y se analizó cómo debería ser la integración del Comité de tutores y los requisitos; indicó que se mantuvo la fórmula de tener un director y dos asesores, pero que la modificación importante fue en relación a los codirectores o directores, que ya no nada más podía ser un profesor titular de carrera, que según la Legislación también ya quedaba abierto para profesores con categoría de asociado; que también para el caso de asesores, ya estaba abierto para que pudieran estar técnicos académicos titulares.

Para el caso de la UEA de Bioquímica, que formaba parte del doctorado en Biotecnología, se actualizaron temas como el que hablaba de la actividad enzimática, el de las membranas biológicas y la bibliografía; resaltó que ese programa estaba categorizado como de competencia a nivel internacional dentro de CONACyT; mencionó que simplemente era reforzar esa parte y solventar la necesidad de muchos posgrados de CBS de que profesores asociados miembros SNI con doctorado y postdoctorado no podían participar en la dirección o codirección de tesis; para ello se hizo la consulta debida con los abogados quienes dijeron que no había problema, y con base en los nuevos lineamientos de operación de los posgrados de su División se abrió esa posibilidad. Preguntó si había alguna duda o comentario al respecto.

El Presidente del Consejo Académico agradeció la exposición y el trabajo que fortalecía ese posgrado de competencia a nivel internacional, que era uno de los más sólidos no sólo de la Unidad Iztapalapa sino de la UAM. Preguntó si tenían alguna duda o comentario.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Biotecnología, así como al programa de estudio de la UEA Bioquímica.

NOTA. 478.1

Se recibió la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Biotecnología, así como al programa de estudio de la UEA Bioquímica.

6. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Académico comentó que ni la presidencia ni la secretaría del Consejo Académico tenían algún asunto general.

6.1 La Dra. Margarita Viniegra señaló que tenía dos asuntos que comentar, uno era que en la UAM-I había árboles que tenían muérdago, que era una plaga terrible y había que podarlos lo más pronto posible. El segundo punto era una solicitud para que Virtuami analizara la pertinencia de que tanto profesores como alumnos ingresaran a las plataformas de Virtuami y de aulas CBI sólo con el correo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

de *Google Workspace* con terminación *izt.uam.mx*; porque les permitía usar todas esas herramientas que había en *Google Workspace*.

Además, eso permitiría que su nombre apareciera completo cuando ingresaran a la plataforma, y que cuando ingresaban a *Virtuami* con su correo personal ponían el nombre que querían y a veces no correspondía con el nombre en la lista y cuando se quería llevar las calificaciones del aula virtual al acta de la UAM era un poco molesto pues había que hacer correcciones, no coincidían las líneas y había que hacerlo uno por uno.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la comisión de áreas verdes ya había detectado la plaga y que cuando fueron centro de vacunación la idea era pedirle a la alcaldía que les ayudara para hacer la poda, que no era fácil porque se requerían recursos, pero estaban conscientes de esa situación.

Respecto al tema de los correos le pidió al Secretario del Consejo Académico o al Ing. Braulio Cusi si podían hacer algún comentario.

El Secretario del Consejo Académico solicitó le fuera concedido el uso de la palabra al Ing. Braulio Cusi. La propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, el Ing. Cusi explicó que la forma en que decidieron armar la cuenta para los alumnos fue mediante la identificación de su división y su matrícula, que con ese formato los profesores podían armar fácilmente sus grupos ya que la información que les entregaban las coordinaciones divisionales de docencia o la de Sistemas Escolares iba con esos datos y se podía correlacionar la matrícula con el nombre completo del alumno.

Agregó que ellos decidieron no abrir *Workspace*, por lo menos la que administraba la Coordinación de Cómputo a correos que no fueran *izt.uam.mx* porque no podían dar soporte a una instancia que no administraban; es decir, que podían acudir con ellos para solicitar servicio sólo para las cuentas *izt.uam.mx* porque *Workspace* si era administrada por Cómputo; que, para atender problemas con cuentas personales, por ejemplo, de *Gmail*, tendrían que acudir al servicio de *Google*.

Agregó que habían atendido solicitudes de creación de cuentas nuevas para trabajo administrativo de las coordinaciones divisionales y podían brindar soporte para esas cuentas, que esa era la razón por la que no habían mezclado las cuentas, porque además sólo eran ocho personas las que laboraban en la Coordinación de Cómputo los que habían mantenido el servicio durante la pandemia.

El Presidente del Consejo Académico indicó que se estaban elaborando los lineamientos para homogenizar el tema de los correos electrónicos y que lo presentarían en su momento.

El Dr. Jorge Garza externó que era muy complicado que cuando daba cursos complementarios, dentro de *Virtuami* tuvieran toda una gama de diferentes tipos de servicios de correo, y que él también solicitaba que en *Virtuami* el canal de entrada fuera a través de correos institucionales, entendiéndolo que para los alumnos era titlani y sobre todo *izt.uam.mx*, consideró que debería motivarse el uso de *izt.uam.mx* porque tenían un espacio casi ilimitado para compartir documentos y el trabajo colaborativo se hacía mucho más sencillo; pensó que si ya estaban las herramientas que ofrecía *Workspace* de *Google* había que usarlas.

El Presidente del Consejo Académico insistió que iban a homogenizar esas prácticas y pronto presentarían la información.



6.2 El Alumno Eric Delgado pidió se les informara cómo iban a aplicar el PROTEMM ya que lo había avalado el Colegio Académico, que tenía entendido que los consejos divisionales iban a ser los encargados de decidir qué UEA se iban a abrir, por lo tanto era importante que como representantes de los alumnos tuvieran la información acerca de los protocolos que la UAM Iztapalapa iba a aplicar, ya que muchos eran foráneos y era oportuno que tuvieran esa información a tiempo para poder planear el regreso progresivo; agregó que la comunicación con los alumnos debería ser más cercana.

El Presidente del Consejo Académico agradeció que se planteara el tema, indicó que una vez que el Colegio Académico aprobó el PROTEMM ellos empezaron a preparar los comunicados para que toda la comunidad estuviera suficientemente informada; que se iba a enviar el documento a trabajadores académicos, administrativos y a todo el alumnado. También comunicados para explicar cómo se iba a dar el procedimiento para ingresar de forma ordenada, paulatina y escalonada; que el Secretario del Consejo Académico, quien encabezaba toda la dimensión logística del regreso, lo podía explicar.

El Secretario del Consejo Académico precisó que el PROTEMM entraba en vigor a partir del 21-O, es decir, el 8 de noviembre, pero que con las divisiones se había acordado la incorporación de algunos grupos presenciales, que era muy probable que ya hasta se hubiera publicado uno de los acuerdos que era que en términos generales cualquier actividad presencial en los grupos sería voluntaria, que podía variar de curso a curso, pero la idea era que se presentaran un día a la semana.

Agregó que en la División de CSH tenían un proyecto donde no todos los alumnos asistirían, aunque estuvieran incorporados, harían una rotación para que asistieran en semanas alternadas y serían los alumnos quienes tomaran la decisión considerando que algunos son foráneos y probablemente no les convenía pagar una renta para asistir sólo un día a la semana; que entendían eso y habría ofertas de modalidad completamente a distancia.

Indicó que iban a ensayar desde el siguiente trimestre con ese retorno paulatino, con presencia de los alumnos de manera controlada y darían más indicaciones conforme se fuera acercando la fecha, que por supuesto el canal de comunicación estaba abierto tanto con la Secretaría, con la Rectoría de la Unidad y con las direcciones para aclarar cualquier duda o comentario, que era muy importante que como representantes del sector del alumnado apoyaran compartiendo esa información; además que se podían consultar los protocolos en la página principal de la UAM donde había actualizaciones pues las circunstancias de la pandemia habían cambiado, por ejemplo ya se mencionaba el esquema de vacunación.

Añadió que el PROTEMM daba la posibilidad de poder irse incorporando de manera muy ordenada y paulatina a actividades presenciales que involucraban a la docencia, sobre todo a nivel licenciatura; y que sí había algunas actividades presenciales serían voluntarias, que tenían un esquema que sugería la asistencia de algún día a la semana o la opción de no asistir si así lo consideraba y tomar el resto del curso en línea sin tener algún perjuicio; que lo mismo iba a pasar con el PROTEMM que con el PEER, que la flexibilidad abarcaba que sí por alguna razón no podían concluir con éxito alguna UEA no se iban a contabilizar todavía esas, así como otra cuestión reglamentaria respecto al cumplimiento del plazo máximo de estudios.

Esperaba que conforme fuera pasando el tiempo, para el trimestre 22-I, a lo mejor se incorporaran más grupos, más horarios y tendrían una oferta más importante que darles a sus alumnos y alumnas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El alumno Eric Delgado agradeció la información, comentó que había tenido comunicación con sus representados y le habían expresado algunas dudas por lo que se iba a comunicar con la dirección para que les ayudaran a resolverlas.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que quería precisar algunos criterios generales bajo los cuales se regiría el PROTEMM, que iniciaba a partir del trimestre 21-O, 8 de noviembre y que en ningún caso implicaría afectaciones a los derechos del alumnado, que si se iniciaba con algún curso introductorio de alguna licenciatura se ofrecería tanto presencial como de manera remota, que habría facilidades y flexibilidad para los alumnos y se aportara soporte técnico para desarrollar la docencia, en el caso de los académicos y en la medida de las posibilidades presupuestales la Universidad mantendrá el programa de becas en especie para el alumnado de nuevo ingreso y que hasta ese momento se seguía ofreciendo.

Refirió que los consejos divisionales irían aprobando, poco a poco, en su programación esos cursos presenciales, que se informará oportuna y plenamente a la comunidad estudiantil, que desde luego cuando se comience con el PROTEMM se cuidará mucho el aforo máximo de los espacios universitarios, porque, aunque el semáforo epidemiológico se encontraba en verde de acuerdo con las autoridades de salud aún había una emergencia sanitaria. Que esos eran algunos de los criterios generales, pero se iban a hacer una difusión amplia y había algunos comunicados permanentes a la comunidad para que estuvieran suficientemente enterados.

Preguntó si había algún otro asunto general que atender.

Finalmente, comentó que el alumno Kevin Asencio preguntaba si se haría bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso, a lo que dijo que la Coordinación de Extensión Universitaria estaba preparando una bienvenida para los y las alumnas de nuevo ingreso en otoño, que para algunos casos sería presencial, pero en general seguiría siendo virtual.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 478 del Consejo Académico, siendo las 20:22 horas del día 21 de octubre de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 490 del Consejo Académico
Celebrada el 28 de febrero de 2022*